



Fecha: 05.10.2023  
Hora: 05:00 p.m.  
Página: 1/1

ANEXO N° 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°30-2023-INEN

Entidad del Sector Público u Organizac Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
Nro. De Identificación : 1235

N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	AREA USUARIA	CODIGO ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN						
							CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/.	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL 2023 (S/.)	VALOR TOTAL 2024 (S/.)	VALOR TOTAL 2025 (S/.)			
1	14/09/2023	8	OFICINA DE INFORMATICA	952278320001	SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED - FIREWALL	SERVICIO			1.00	S/.	410,914.00				
2	14/09/2023	8	OFICINA DE INFORMATICA	170100030781	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE SISTEMAS INFORMATICOS	SERVICIO			1.00	S/.	60,000.00	S/.	60,000.00		
3	14/09/2023	8	OFICINA DE INFORMATICA	352000010148	SERVICIOS DE CAPACITACION EN GENERAL	SERVICIO			1.00	S/.	5,000.00				
4	08/03/2023	67	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	587500010005	AMINOACIDOS 10% INY 500 ML	UNIDAD			5,000	S/.	25,800.00	S/.	189,200.00		
						TOTAL			5,003.00		25,800.00		665,114.00		60,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera las cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad se suscribe:

Econ. RAUL VASQUEZ MATA LLANA  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones Logística

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
Firma 1: Responsable del Área involucrada  
en la gestión de la CAP

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS  
ORGANISMO PUBLICO EJECUTOR

MG. EDGAR MARLON ARDILES CHACÓN  
GERENTE GENERAL

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad,  
o a quien se hubiera delegado  
dicha facultad